

#### Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO - META

PROCESO:

DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO

DEMANDADO: GUSTAVO RUÍZ VELÁSQUEZ

DEMANDANTE: MARTHA DEISI TOVAR PÁEZ

RADICACION: 2017-00541

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de marzo de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase provegr.

### LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria

#### JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de marzo de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes, el memorial y el anexo allegado por el apoderado de la parte actora, obrante a folios 34 y 35, por medio del cual aporta el registro civil de nacimiento de la demandante Martha Deisi Tovar Páez.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

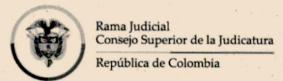
NB

DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No

ARK

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria



#### Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO - META

PROCESO:

DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO

DEMANDADO: GUSTAVO RUÍZ VELÁSQUEZ

DEMANDANTE: MARTHA DEISI TOVAR PÁEZ

RADICACION: 2017-00541

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de marzo de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

# LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria

## JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de marzo de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes, el memorial y los anexos allegados por el apoderado de la parte actora, obrantes a folios 7 al 10, por medio del cual aporta el diligenciamiento ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, del oficio correspondiente a la inscripción de la medida cautelar decretada en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO 2 NOSK 201820

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria